

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 009-2021-CED-CSJAY/PJ

Ayacucho, 19 de abril del año 2021

VISTO: El oficio N° 097-2021-VRAEM-CSJAY/PJ del 15 de abril de 2021; la Resolución Administrativa N° 006-2021-CED-CSJAY/PJ del 07 de abril de 2021; la hoja de envío N° 000687-2021-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 000905-2021-MUP-CS); y,

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 95° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el numeral 13) del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018, el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.
2. La Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura está dirigida por el Jefe de la ODECMA quien conforme al artículo 12°, inciso 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial propone para su designación al Consejo Ejecutivo Distrital, la nómina de magistrados que integrarán los órganos de línea de la ODECMA.
3. En el ejercicio de tales atribuciones, por Resolución Administrativa N° 005-2021-CED-CSJAY/PJ del 04 de marzo del presente año, se designó al magistrado Luis Alberto Vega Rodríguez, como Jefe de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho, ante la propuesta efectuada por el Jefe de dicho órgano contralor por oficio N° 015-2021-J-ODECMA-CSJAY/PJ del 04 de marzo del presente año.
4. Por otro lado, por oficio N° 020-2021-J-ODECMA-CSJAY-PJ del 06 de abril del presente año, el Jefe de la ODECMA – Ayacucho, comunica a la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia de Ayacucho, la renuncia formulada por el magistrado Luis Alberto Vega Rodríguez y propone al magistrado César Alberto Arce Villar, para ser designado como Jefe de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho. Propuesta que fue acogida mediante Resolución Administrativa N° 006-2021-CED-CSJAY/PJ del 07 de abril de 2021.
5. Mediante Oficio N° 97-2021-SMDP-VRAEM-CSJAY/PJ de fecha 15 de abril de 2021, el magistrado César Alberto Arce Villar, presentó su declinación a su designación en el cargo de Jefe de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho; sustentando su pedido, entre otras razones, en atención a la recargada labor jurisdiccional y administrativa que viene cumpliendo, que se han visto incrementadas con la incorporación de dos nuevos magistrados superiores provisionales en la conformación de la Sala Mixta Descentralizada Permanente del VRAEM; órgano jurisdiccional que preside. Asimismo, por las labores administrativas en las comisiones de trabajo que conforma en el presente año judicial.
6. En ese sentido, evaluado los argumentos expuestos por el magistrado César Alberto Arce Villar, se advierte que en efecto, la Sala Mixta Descentralizada Permanente del VRAEM está integrado por dos nuevos Jueces Superiores Provisionales, conforme se tiene de la





reconformación de las Salas Superiores efectuada por Resolución Administrativa N° 0121-2021-P-CSJAY/PJ del 26 de febrero del presente año; aspecto que indudablemente requiere de un mayor control y supervisión en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, por parte del magistrado recurrente en su condición de Presidente de dicho órgano Jurisdiccional; viéndose limitado por ahora, para asumir con normalidad las funciones contraloras como Jefe de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho, sin que ello suponga el descuido de una u otra función.

Por otro lado, se advierte que fue designado como representante de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, ante la Comisión Anticorrupción del VRAEM mediante Resolución Administrativa N° 0138-2021-P-CSJAY/PJ; así como Presidente del Comité Distrital para el Proyecto de Fortalecimiento de las Cortes Superiores de Justicia mediante la implantación del sistema integrado judicial y notificaciones electrónicas, por Resolución Administrativa N° 0075-2021-P-CSJAY/PJ.

7. En tal sentido, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades contraloras en la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho, resulta pertinente aceptar la declinación del magistrado César Alberto Arce Villar; y comunicar a la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, proceda a elevar una nueva propuesta para la designación de un magistrado superior en dicha Unidad.
8. Por las razones precedentemente expuestas, el Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital de este Distrito Judicial, en uso de las facultades conferidas por el artículo 96° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, con cargo a dar cuenta en la Próxima Sesión de Consejo Ejecutivo Distrital;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la declinación del magistrado César Alberto Arce Villar, Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Mixta Descentralizada Permanente del VRAEM, a su designación como Jefe de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución administrativa al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones y, en la brevedad posible, proponga a un Magistrado Superior para su designación como Jefe de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial de la ODECMA – Ayacucho.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Miguel Jhonny Huamani Chávez
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Ayacucho
Poder Judicial